

QUILMES, 27 FEB 2013

VISTO el Expediente N° 827-0903/12, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramita la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Dirección General de Administración convocó, mediante Disposición N° 77/12, a Licitación Pública N° 10/12, aprobando asimismo los pliegos y bases del procedimiento de selección, conforme lo establecido por el Manual de Procedimiento de la Universidad, aprobado por Resolución (CS) N° 281/11.

Que a fs. 79/80 obra el Acta de Apertura, a través de la cual se detallan las ofertas recibidas, correspondientes a: Alfredo Núñez, Víctor Marcelo Pereira, TRAZZO SA, Equipamiento de Empresas SA, HABIBI de Jennifer Zubiliaga, Pablo Jorge Iñesta, Raúl Mónaco SA, RUNNER SRL, Concept Office SRL y Leandro Cambiasso.

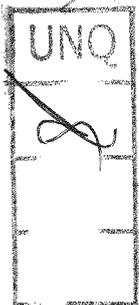
Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 522/3.

Que la Dirección de Obras de la Universidad emitió su informe técnico, glosado a fs. 532/5, determinando las ofertas que cumplen con los requerimientos y especificaciones establecidas en las bases de la licitación.

Que la Comisión Evaluadora, mediante Dictamen N° 8/13, realizó la preadjudicación correspondiente, notificando en tiempo y forma a los oferentes, y publicando su Dictamen en el Boletín Oficial.

Que a fs. 37 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar la erogación prevista.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención mediante el Dictamen N° 103/2013,



- 0 0 1 2 4

concluyendo que no encuentra objeciones y remitiendo en consecuencia las actuaciones para la prosecución del trámite.

Que por Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

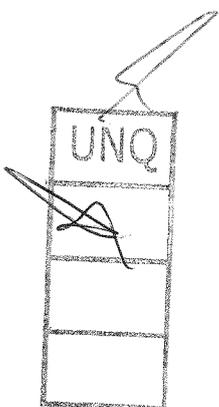
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 10/12 para la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Departamento de Economía y Administración, por la cual resultaron las siguientes adjudicaciones: CONCEPT OFFICE SRL, ítems 1, 2 y 9, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 25/100 (\$ 572.256,25); RUNNER SRL, ítem 3, por un monto total de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 25.625,00); RAÚL MÓNACO SA, ítem 4, por un monto total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 78.672,00); EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS SA, ítems 5, 6 y 8, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 52.675,00); y LEANDRO CAMBIASSO, ítems 7 y 10, por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$ 17.818,00), en todos los casos con IVA incluido, conforme al pliego, presupuestos y demás documentación obrante en el Expediente citado.

ARTICULO 2°: Designar a Néstor Pedro Cornaglia, o a quien éste encomendare, para integrar la Comisión de recepción definitiva de bienes y servicios, conforme lo establecido en el Capítulo X del Manual de Procedimientos de la Universidad, aprobado por Resolución N° 281/11.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 1790/12

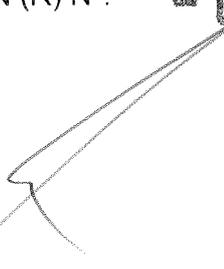




de fs. 37, agregada en el Expediente mencionado en el Visto, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estile y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: - 0 0 1 2 4



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes